



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP- UNC: 0005239/2013

**VISTO:**

La nota elevada por la Decana de esta Facultad, en cuanto a proponer a la Prof. Dra. Liliana Marina Cancela, como Directora de la Carrera de Doctorado, Directora de la Carrera de Maestría y Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM) de Ciencias Químicas de esta Universidad.

**CONSIDERANDO:**

A lo previsto en las Ord. HCD 1/2013 y 2/2013 que reglamentan las Carreras de Doctorado y Maestría respectivamente que se dictan en esta Facultad, y la Ord HCD 13/2012 que aprueba el Reglamento Interno de la Escuela de Posgrado.

A que se aprobó por unanimidad en la sesión de la fecha, la propuesta elevada por la Decana

A que la Dra. Liliana M. Cancela reúne las cualidades que exige el desempeño de esas funciones tanto por sus antecedentes académicos como por la actividad desarrollada en el ámbito de esta Casa.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

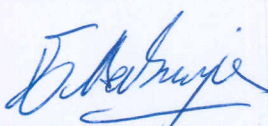
**Artículo 1º** .- Designar a la Prof. Dra. Liliana Marina Cancela, como Directora de la Carrera de Doctorado , Directora de la Carrera de Maestría y Directora del Consejo Asesor de Doctorado y Maestría (CADyM), de la la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, a partir del día de la fecha y por el término de 2 (dos) años, como extensión de las funciones del cargo de Prof. Titular (DE) interino del Departamento de Farmacología de esta Facultad.

**Artículo 2º**.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN Nº  
EB/mc

67

  
**Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN**  
DIRECTORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



  
**DR. CRISTIÁN E. SÁNCHEZ**  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.